INFORME DE EVALUACIÓN PAIESRP Nº 06/2015

CONTRATACION DIRECTA PAIESRP N°06/2015
"ADQUISICION DE CUBIERTAS"
ID N° 289697

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 20 días del mes de noviembre del año dos mil quince, siendo las 11:00 horas, en la Oficina de la Dirección del Proyecto "Apoyo a la Integración Económica del Sector Rural Paraguayo", se reúnen las siguientes personas, Lic. Julio Daniel Servín Rolón, Director del Proyecto y, Lic. Osvaldo Luis Arazari Tintel, Responsable Contable de la Unidad Ejecutora del Proyecto, a los efectos de realizar la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa PAIESRP N° 06/2015 para la "Adquisición de Cubiertas".----------

En primer término se procede a dar lectura al Acta de Apertura de Ofertas PAIESRP N° 06/2015 de fecha 16 de noviembre del corriente año, posteriormente se da continuidad a este acto de evaluación de conformidad a los procedimientos establecidos en el Art. 60 y siguientes del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, sobre el análisis de las ofertas en cuanto a las documentaciones presentadas por los oferentes a los efectos de determinar si la misma se ajusta sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.----------

	Documentos substanciales requeridos	DAN & KAR S.A	AUTOMOTIVE SAIE
	Formulario de Carta Oferta – Anexo II	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
	Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y den integridad conforme al artículo 20, inc. "w" ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
	Fotocopia simple de Cedula de Identidad del firmante de la Oferta.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE

Lic. Osvaldo L. Arazari T.
Responsable Contable
Proyecto AIESRP - UE - MAG

CONTRATACIÓN DIRECTA PAIESRP N° 06/2015
"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS"
ID 289697

Analizadas las ofertas, resulta que las DOS OFERTAS presentadas cumplen con los documentos substanciales y son evaluables.----------

Luego del examen de cumplimiento en la presentación de documentos sustanciales, se procede a la elaboración y exposición a los efectos meramente comparativos del "ANEXO I – PLANILLA DE COMPARACION DE OFERTAS", el cual forma parte integrante del presente informe.----------

Considerando que la oferta presentada por la firma DAN & KAR S.A, tiene el precio más bajo, por lo que será objeto de análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en la Carta de Invitación, para determinar la capacidad de la firma calificada.----------

Se deja constancia de que por Nota PAIESRP N°345/2015 se solicitó a la Dirección de Recursos Humanos del MAG el informe sobre los accionistas de la empresa de pertenecer o no al SINARH, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución DNCP N°849/15 por la cual se aprueba un Criterio de Evaluación para la calificación de la Capacidad Legal de Oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del Art. 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Se adjunta el informe proveído por dicha Dirección; del cual surge lo siguiente: ----------

Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40	A LA FECHA NO SE OBSERVAN REGISTROS
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	A LA FECHA NO SE OBSERVAN DATOS

El comité de Evaluación prosigue con la verificación de los documentos formales y no sustanciales presentadas por la empresa **DAN & KAR S.A.**, encontrando que las mismas cumplen con los demás requisitos exigidos en la Carta de Invitación, en tal sentido fueron analizadas las especificaciones técnicas de los bienes solicitados, los documentos legales, además de la experiencia constatándose que CUMPLE con los mismos.----------

Lic. Osvaldo L. Arazari T.
Responsable Contable
Proyecto AIESRP - UE - MAG

Julio Daniel Sena R.
Tesorero
Proyecto AIESRP - UE - MAG

Por lo manifestado anteriormente, se recomienda adjudicar y sugiere firmar contrato, según la "Planilla de Adjudicación, Anexo II" a la siguiente empresa: **DAN & KAR S.A** por un monto de **Gs. 6.360.000** (Guaraníes Seis millones trescientos setenta mil) IVA incluido.----------

Forma parte integrante del presente informe, Acta de Apertura de Ofertas PAIESRP 06/2015, Planilla de Comparación de Ofertas (Anexo "I"), y Planilla de Adjudicación (Anexo "II"), así como el informe proporcionado por la Dirección de RRHH del MAG.----------

Finalmente, el Comité de Evaluación, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.---

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 11:30 horas del día 20 de noviembre del año en curso, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Osvaldo L. Arazari T.
Responsable Contable
Proyecto AIESRP - UE - MAG